

IICA/CE/Res.335(XX-O/00)
3 noviembre 2000
Original: español

RESOLUCION N° 335

**CELEBRACION DE LA DECIMA PRIMERA REUNION ORDINARIA DE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución IICA/JIA/Res.343(X-O/99), la Junta Interamericana de Agricultura acogió y agradeció el ofrecimiento del Gobierno de la República Dominicana para servir de sede de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA);

Que en la Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo la Delegación de República Dominicana informó la decisión de su Gobierno de realizar la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en Santo Domingo, República Dominicana;

Que la Dirección General del Instituto ha iniciado conjuntamente con el Gobierno de la República Dominicana, las acciones pertinentes que garanticen la exitosa celebración de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

RESUELVE:

1. Acoger y agradecer al Gobierno de la República Dominicana por su generoso ofrecimiento para servir de Sede de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).
2. Celebrar la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en noviembre del 2001 en la República Dominicana.
3. Instruir al Director General para que despliegue las iniciativas correspondientes a los efectos de asegurar una adecuada reunión.